

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE TRÁFICO AÉREO SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Solidario ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en Alcobendas (Madrid), calle Sepúlveda número 17, a las doce horas del día 26 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o en su caso en el mismo lugar y hora el día 27 de mayo de 2004 en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria explicativa correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación especial para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, redacción, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de auditores (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El administrador solidario. Doña Gloria Yusta Muñoz.—19.482.

DOC6, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad DOC6, Sociedad Anónima.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de Junio de 2004, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el 23 de Junio de 2004, a la misma hora.

El lugar de celebración será el domicilio social sito en la calle Mallorca, 272, 3.ª planta, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión y de la propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si cabe, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Se comunica a los señores socios, el derecho que les corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación sobre las cuentas anuales, memoria e informe y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003, y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo: Josep M. Rodríguez Rovira.—18.826.

DONALD INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y

en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—18.815.

DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales de la compañía y disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social en Madrid, calle Cerro del Castañar, 72, B, plantas 4.ª y 5.ª, para el día 29 de junio de 2004, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración, con ratificación, en su caso, de los nombramientos y renunciaciones aprobados provisionalmente por el Consejo.

Tercero.—Nombramiento como Auditores de Deloitte y Touche, S.A.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores partícipes podrán examinar y obtener de la sociedad una copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas. Se informa a los señores partícipes que pueden solicitar a la sociedad el envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Arozena Abad.—18.297.

ECOLOGÍA VIVA SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, plaza de Mariano Benlliure, número 5, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento del servicio de anotaciones en cuenta y liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37, 37 bis y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo. Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.